

Refricerm

Frío Repuestos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FRIO REPUESTOS REFRICERM CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy lunes diez y nueve de marzo del dos mil diez y ocho, se instala la Junta General Ordinaria de Socios a las 10:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. Pérez Guerrero OE3 – 30 y Versalles, edificio Torres Profesionales, oficina M1, de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

<u>Socio</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Luis Fernando Enriquez Benalcázar	1.972	98.60 %
Johnny Fernando Enriquez Rojas	28	1.40 %

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Enriquez Rojas en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Luis Fernando Enriquez B. en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaria realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 7 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

Refricerm

Frío Repuestos

1. Conocer y resolver los Estados Financieros bajo NIIF's correspondiente al Periodo 2017.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre la pérdida que la empresa presenta por el periodo 2017.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2017.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía, previa la presentación de los estados financieros, dando lectura al informe financiero sobre lo sucedido en el periodo fiscal 2017.

TERCERA: La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad del periodo 2017, serán distribuidas conforme la Ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 12h00, firman para constancia.



Ing. Fernando Enriquez Rojas
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Luis Fernando Enriquez B.
SECRETARIO DE JUNTA